



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 173

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre

Sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 299-I, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la realización de las gestiones necesarias ante Fenosa para la mejora del suministro eléctrico en los municipios situados al oeste de la Portilla de Padornelo (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 1 de junio de 2004.
 2. Proposición No de Ley, PNL 349-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre creación de un Observatorio Regional de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.
 3. Proposición No de Ley, PNL 350-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mapa productivo regional y plan de infraestructuras industriales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	3478	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	3484
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	3478	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3484
Primer punto del Orden del Día. PNL 299		En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	3484
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3478	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3485
Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3479	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3485
Intervención del Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	3480	Tercer punto del Orden del Día. PNL 350	
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la Enmienda, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	3480	La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3486
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	3482	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3486
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	3483	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	3486
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	3483	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3488
Segundo punto del Orden del Día. PNL 349		En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular).	3489
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3483	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3489
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	3483	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3490
		El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, levanta la sesión.	3490
		Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos.	3490

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenos días, Señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de Economía, Empleo, Industria y Comercio, y antes de dar... de indicar la misma, quiero solicitar de los Grupos si es que hay alguna sustitución en los mismos.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: En el Grupo Socialista, doña Ana Sánchez sustituye a don Ismael Mario Bosch.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenos días. En el Grupo Popular, Jesús Encabo sustituye a María Dolores Ruiz-Ayúcar, Federi-

co Sumillera a Carlos Fernández Carriedo y Roberto Jiménez a Maribel Escribano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria lea el primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Felipe Lubián Lubián, doña Ana Sánchez Hernández y don Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la realización de las gestiones necesarias ante Fenosa para la mejora del suministro eléctrico de los municipios situados al oeste de la Portilla de Padornelo (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número setenta y siete, de uno de junio de dos mil cuatro**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Para defender o presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Felipe Lubián Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Allá por la década de los setenta y principios de los ochenta, la Alta Sanabria, que es como se le llama en la época democrática a toda la parte de Castilla y León que está más allá de la Portilla de Padornelo, solo llegaba el fluido eléctrico a través... a aquellos lugares, a través de una línea que venía de Galicia por la Portilla de la Canda en unas condiciones, visto desde ahora, deplorables, pero eran las condiciones que probablemente tuvieran todas las líneas de montaña en aquella época. Eran tan frecuentes los cortes de suministro, pues, como frecuentes eran los días de lluvia, los días de viento o los días de nieve en aquella comarca de montaña; y eso es fácil de imaginarse.

Han cambiado mucho las cosas desde entonces. No podía ser de otra manera, ¿no? Y a lo largo de este periodo de tiempo, Unión Fenosa, acogándose a líneas de subvenciones institucionales, entre las que interviene -como es lógico- Industria de la Junta de Castilla y León, construyó primero una nueva línea de mejores características, más moderna, más segura, desde Requejo a Padornelo por esta otra parte de acá, subiendo la Portilla de Padornelo, y más tarde también cambió las líneas de baja tensión de todas las poblaciones allí ubicadas sustituyendo aquellas palomillas de hierro que llevaban dos o tres cables sin protección de ningún tipo, pues, por conductores debidamente protegidos y apoyos adecuados al... al fin que tienen que cumplir.

Ahora tenemos que decir que se presta un servicio más adecuado y, afortunadamente, los cortes de luz ya no son tan frecuentes. No debería de haber ninguna falta de suministro, pero aún sigue habiendo, mucho más espaciadas, averías que hay que tratar de corregir, especialmente cuando las condiciones climáticas son adversas, es decir, en el invierno, o en el verano, cuando hay alguna tormenta o cuando hace mucho viento.

Curiosamente, desde que se hicieron estas mejoras en las infraestructuras a las que antes he aludido, pues la mayor parte de las averías no tienen lugar allí, en aquella comarca tan montañosa, sino que tienen lugar lejos; no en la Alta Sanabria, sino en el origen de esta línea que se ha construido nueva, la Subestación de Cobreros fundamentalmente, en donde ya no hay tanta montaña, sino que estamos en el llano. Claro, aunque son mucho menos frecuentes esos cortes de suministro, hay que también decir que ahora ocasionan muchos mayores perjuicios de los que ocasionaban entonces, en la década de los setenta, porque hay muchos más electrodomésticos; porque hay calefacciones en las casas, y allí hace mucho frío, y al poner calefacciones no se tienen otros procedimientos de calentar la casa cuando

falta la luz; hay congeladores, se acopian... se acopian alimentos para... para no depender... porque allí se está muy lejos de todas partes, pues para no depender de... de tener que ir todos los días a la compra, pues los congeladores están llenos de productos perecederos que cuando falta la luz, cuando hay un corte en el suministro, pues ocasiona, como es lógico, muchos inconvenientes; hay ordenadores, que antes no había.

Luego, cada corte en el suministro eléctrico origina también algo que... a lo que estamos ya acostumbrados, origina que se corte la telefonía, primero la móvil, porque desaparecen, como es lógico, el fluido de los... eléctrico de los repetidores; pero, finalmente, si... si el suministro tarda en volver a reponerse, hasta la telefonía fija también acaba desapareciendo, y no es... Yo recuerdo, aún recientemente, ver cómo llegaba Telefónica con un generador de corriente de gasoil o de gasolina y lo tenía que tener al lado de la centralita telefónica para que pudiera haber... para que se pudiera llamar; porque incluso para avisar de que hay averías eléctricas, algunas veces, solo se puede hacer desde teléfonos que... cuando solo se puede llamar en caso de emergencia.

Ahora, en aquellos... en aquel lugar existen nuevos recursos, nuevas instalaciones en esa comarca, susceptibles de ser aplicadas para la utilización del suministro en ese territorio. Y cuando hablamos de ese territorio no hablamos solo de Padornelo para allá, porque existen infraestructuras ahora, que, de ser utilizadas, mejorarían el suministro eléctrico no solamente a la Alta Sanabria, sino a toda Sanabria, a La Carballeda, y en realidad podrían ser utilizados para utilizar el servicio en todo el norte de la provincia, en esa parte de la provincia en donde es Unión Fenosa la suministradora, la distribuidora de energía.

¿Verdad?, no parece razonable estar sin suministro algunas veces, aunque sean pocas, mientras se producen en el entorno cientos de megavatios de energías alternativas; y uno, pues, se pasma cuando ve que están funcionando los aerogeneradores o las minicentrales y tú estás sin luz en casa, y en los túneles no funciona la señalización ni las medidas de seguridad que dependen del fluido eléctrico. Todo esto hay que corregirlo. Es por ello por lo que presentamos esta Proposición No de Ley para su debate y votación.

Voy a pasar a leer ya definitivamente solo la... la propuesta de resolución, que trata de enmendar... de mejorar... ya no decimos de enmendar una situación que ahora mismo no se puede describir como caótica, sino... ya he dicho que ha mejorado muchísimo, pero aún así, pues presentamos esto para optimizar los recursos y para mejorar el servicio, no solamente de esta zona -como digo-, sino de toda... de todo el ámbito territorial donde Unión Fenosa opera en la provincia de Zamora.

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice ante la empresa distribuidora Unión Fenosa las gestiones necesarias para subsanar las interrupciones de suministros, primero, mediante la recuperación de la línea de media tensión de La Canda, procedente de Galicia, para que pueda prestar servicio en caso de necesidad o emergencia -porque esta línea existía antes, pero una vez que se puso la otra línea se abandonó y, ahora mismo, pues no presta servicio ninguno-; segundo, mediante la utilización de la nueva subestación denominada "Aparecida", en el municipio de Lubián, de la red... de Red Eléctrica Española que... la línea Trives-Tordesillas, que bien puede mejorar el suministro tanto en los municipios de la Alta Sanabria como en toda la comarca de Sanabria y Carballeda". Nada más, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Lubián. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por parte del Grupo Popular, registrada con el número 4562, y para su defensa, para su presentación, para su defensa tiene la palabra el señor Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí, señor Presidente. Señoría, no voy a redundar en los argumentos que... que el Grupo Socialista ha planteado a esta Comisión para presentar esta PNL porque, fundamentalmente, este Grupo está de acuerdo en la argumentación que se ha dado.

Evidentemente, y si bien se ha dicho aquí, en Zamora, como área periférica, no es de recibo que... que se sigan produciendo los... los cortes de electricidad y de suministro que se han venido produciendo en estos... en estos últimos años -creo que es un déficit histórico en la provincia de Zamora, no solamente en la comarca de Sanabria, sino en el conjunto de la provincia-; pero creo que en los últimos años -y lo ha dicho el... el que ha presentado la Proposición No de Ley- se ha venido haciendo un gran avance por parte de las empresas hidroeléctricas instaladas en Zamora, no solamente en Sanabria, sino también en la Comarca de Sayago, en la comarca de Aliste, etcétera, etcétera. Evidentemente, hay que ir mejorando, y de ahí, también, nuestra enmienda de sustitución a su propuesta de resolución, que creemos que... que no solamente acota, describe de una manera más concreta cuáles son aquellas actuaciones que a nuestro entender se deben de realizar en la comarca de Sayago en concreto, sino que además pone plazos y establece medidas concretas.

En este sentido, aumentamos el número de iniciativas de la propuesta de resolución para mejorar esa... ese suministro eléctrico y, a la vez, modificamos una... el punto... el segundo punto de esa propuesta de resolución referida a la utilización de la subestación Aparecida, en Lubián, puesto que creemos que eso es ya una decisión

que se debe de tomar, sobre todo y ante todo, con argumentos fundamentalmente técnicos.

Yo no sé si una población como sería la abastecida, que son de mil seiscientos clientes y con una... con una demanda punta de mil doscientos kilovatios, puede estar "enganchada" -entre comillas, si quiere- a una subestación que proporciona cuatrocientos kilovoltios de tensión. No lo sé; yo ahí no puedo meterme. Pero, bueno, lo que sí me... decimos en nuestra... en nuestra enmienda es que sea la propia empresa la que estudie la posibilidad de esa utilización. En todo caso, si es posible, que se utilice; y si no es posible, pues que se tomen las medidas pertinentes para que los problemas que hemos relatado anteriormente no se vuelvan a producir.

En este sentido, nuestra... nuestra Enmienda de Sustitución dice lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice ante la empresa distribuidora Unión Fenosa las gestiones necesarias para subsanar las interrupciones de suministro eléctrico en la comarca de Sanabria (Zamora), primero, mediante la recuperación de la línea de media tensión de La Canda, procedente de Galicia, durante el año dos mil cinco; segundo, realizando el cambio de tensión B1 a B2 de las poblaciones de Hedradas, Chanos, Tejera, Hedroso y Aciberos; tercero, reforzando tierras y colocando antiescalas en línea principal y derivadas de media tensión; y cuarto, estudiando Unión Fenosa la viabilidad técnico-económica de utilizar la subestación Aparecida en el municipio de Lubián".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Miano. Para consumir un turno en contra o declaración por parte del señor Lubián, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: No precisamente un turno en contra. Tengo que agradecer en este caso concreto de esta Proposición No de Ley el trabajo realizado por el Grupo Popular. No nos tiene habituados a que en... en una problemática que en principio parece... parece afectar solo a mil seiscientos usuarios y a un lugar de terreno muy... muy periférico y reducido que merezca la pena ponerse a trabajar con enmiendas, pero es que en este caso concreto no solamente es que se haya hecho una enmienda, sino que se pide que se realicen gestiones con Unión Eléctrica Fenosa, y, por lo visto, ya se han realizado; lo cual es de agradecer que la Junta de Castilla y León, ante una proposición de este tipo, en donde se pide que se hagan gestiones, las haga previamente a su debate. Eso ya es un avance muy grande; y lo digo además de corazón, porque me parece que las problemáticas hay que resolverlas cuanto antes.

Claro, hace aproximadamente cinco o seis años hubo un apagón como consecuencia de una nevada, ya con todas las líneas nuevas y todo eso, que duraba dos días,

y hubo un Ayuntamiento que alquiló unos equipos, un generador de trescientas cabeas, tuvo que ir un coche desde Benavente, un camión a Zamora, donde se alquilaba, y llevar allí aquel tráiler, ya se podía pasar por la carretera a pesar de las nevadas aquel... entre aquel generador. Porque ibas a Fenosa y no te sabían decir cuál era la avería ni... la tenían sin localizar todavía. Y, entonces, con aquel generador lo que hizo Fenosa fue desconectar el transformador de aquella localidad de la línea de alta; porque son reversibles, y si tu metías allí energía a doscientos veinte, pues el transformador la transformaba en quince mil y podía, pues, herir o matar a personas que estuvieran trabajando en la línea.

Aquel generador estuvo tres días produciendo energía -que cobró Fenosa, porque pasaba por los contadores- y, al final, dio lugar a que cuando... cuando se lo llevó de allí la empresa a la que se había alquilado el generador, Fenosa llamara al Ayuntamiento para preguntar cómo habían hecho y dónde se había alquilado eso, porque lo necesitaban en otra localidad de Sanabria que se llama San Martín de Castañeda. Y, a partir de entonces, hay veces en las que tienen averías y alquilan equipos para generar energía -ese mismo equipo-, y lo han tenido varias veces, porque ha habido averías que a lo mejor ni nos hemos enterado que han tenido que poner esos equipos.

Bien, lógicamente, cuando hace dos años vuelve a haber... hace dos años todavía, vuelve a haber un corte de suministro, que duró también bastante tiempo -no tanto, pero sí más de un día-, pues protestaron la asociación zamorana de empresarios porque se veían muy afectados, protestaban los Ayuntamientos; pero hubo uno que envió una carta a Unión Fenosa a Madrid explicándole cuál era la situación y diciendo cuáles podían ser los remedios para evitar que las condiciones climatológicas pudieran dar lugar a esos cortes de luz. Y qué curiosidad que es... esto que dice aquí, más o menos, era... -parte de ello y parte de la Proposición No de Ley- era lo que aquel Ayuntamiento le decía a Fenosa que podría hacer, desde la humildad, puesto que no eran... no eran... puesto que hay que decir que no eran... no estaban técnicamente fundamentadas las soluciones que se daban. Pues bien, lógicamente, Unión Fenosa durante este tiempo ha hablado conmigo, incluso me han visitado en el mes de agosto en Lubián y me han ido a decir que se va a hacer todo esto que está aquí. Lo que quiere decir... yo... es que además me parece que debe de haber transparencia, que se ha trabajado con Fenosa.

Bien, lo primero, lo de la línea de La Canda me parece estupendo, no solamente es que se vaya a hacer en dos mil cinco, es que incluso se ha intentado hacer antes; pero hubo un Ayuntamiento que colaboró poco, el de La Mezquita, de la provincia de Orense, que no quiso ni darle los datos catastrales de las fincas que

resultaban afectadas para poner los apoyos, y esto ha retrasado porque hubo que declarar de utilidad pública y se está terminando de hacer todo el procedimiento para poner la línea. Me parece que es algo de mucha trascendencia, no solamente para nosotros, sino para Unión Fenosa, porque, evidentemente, alguna vez puede fallar, puede haber una avería en Orense y podrá enviarse desde la provincia de Zamora energía, o al revés. Porque, la fin... a fin de cuentas, lo que se pretende es dar una alternativa a lo que hay, y era una línea que existía y la habían dejado perder.

Luego, lo del cambio de tensión, en algunas localidades muy concretas que dice ahí, de B1 a B2, pues si no... si no entiende lo que quiere decir esto, quiere decir simplemente que había todavía casas que tenían 125 y lo han puesto a 220; pero ya está hecho. Esto lo ha hecho Fenosa desde que se iniciaron estas gestiones. Lo de reforzar las tomas de tierra y colocar antiescalas, se han hecho; incluso se han hecho cosas que no dice aquí, se han hecho cosas como poner algún seccionador por si hay, al final, en la montaña, cuando se va a los repetidores, alguna avería, pues que salte una especie de automático -por hablar así, vulgarmente- y no falte la luz en las poblaciones. Es decir, todo esto se está haciendo.

Y lo de estudiar la viabilidad técnica y económica de Aparecida, esto probablemente ni se lo hubieran dicho a ustedes desde Fenosa si no tuviera más importancia de la que reconocen, porque no sería para esos mil seiscientos usuarios, sino que sería -como he dicho ya antes- conectarse a la subestación más grande que va a haber en todo el norte de España, de cuatrocientos veinticinco megavatios, y que ahora mismo está a doscientos veinte mil voltios, y va a ser elevada la línea entre Trives y Tordesillas a cuatrocientos mil para admitir más cantidad de energía y para poder prestar mejor servicio.

Entonces, esta subestación podría valer para Fenosa, no solamente para aquella zona, sino para suministrar a parte de Galicia y a parte de Castilla y León; luego, no solamente sería para esos mil seiscientos usuarios. Pero me parece estupendo y me parece normal que hagan un estudio de viabilidad técnico-económica, porque efectivamente la subestación tal cual no le sirve, puesto que aquella subestación va a ser, va a tener un centro de transformación -o lo tiene ya- de treinta y dos mil a cuatrocientos mil, pasando por doscientos veinte mil actualmente; y, sin embargo, Fenosa necesita, pues, rebajar la tensión de treinta y dos mil a quince mil o a veinte mil -que no sé muy bien cómo es la de media tensión-. (Ya termino).

En consecuencia, visto esto, pues yo aceptaría, y acepto, todos esos puntos, pero me gustaría incorporar uno y que fuera aceptado. Porque, fíjense, allí no había

luz, y antes de que fueran las distribuidoras la propia población compró una... -estoy hablando de los años cincuenta- un... una turbina y la puso en un río, y producía luz para una sola población; iba a ser para todo un Ayuntamiento, iba a ser para una sola población. Se construyó una caseta, y en aquellos tiempos era tan imperiosa la necesidad de luz que no se fijaron bien dónde la hacían y la pusieron delante de la fachada de una iglesia barroca tardía del siglo XVIII. No se puede ni sacar una fotografía de una torre, de esas tan maravillosas barrocas, porque está allí aquel mamotreto -con perdón- de transformador, que es una caseta muy elevada y estrecha, delante. Y la hizo el propio pueblo, y luego pasó a Unión Eléctrica de León, ELSA, Eléctrica Leonesa; luego pasó a Unión Eléctrica Madrileña, que absorbió aquella empresa; y luego pasó a Unión Fenosa -que antes era solo FENOSA, y al unirse con Eléctrica Madrileña fue cuando se llamó Unión Fenosa-. Y ese transformador... ese mismo Ayuntamiento que antes se interesaba tanto por resolver los problemas eléctricos, pues, le pidió a Unión Fenosa que lo retirara y le... hizo un presupuesto para retirarlo, pero dice que lo tiene que pagar el Ayuntamiento. Y el Ayuntamiento pues... esto es como la zorra y las uvas, si vale tanto y el Ayuntamiento no tiene ese presupuesto, pues va a estar eternamente ese transformador allí. Algunas negociaciones se han hecho y necesitarían el último empujón.

Por eso yo propongo... como tengo otra intervención, lo haré en aquel momento. Sencillamente, decir que me gustaría incorporar, pues, que Unión Fenosa retirara ese transformador que ahora mismo no es operativo. Porque intentó modificar algo en su interior, puso un transformador provisional aéreo en un poste, y cuando colocó encima de ese edificio una estructura metálica para elevar la altura de los cables de alta tensión que venían desde un poste donde está ahora el transformador aéreo hasta esa caseta, pues, todavía era más impactante, más disonante con el entorno, y el Ayuntamiento le paralizó la obra hace dos años; y así está. Está funcionando aquel transformador, que era provisional, que está colgado allí de cualquier manera.

Y lo que se pretende resolver... -ya que pone aquí cosas muy concretas-, pues a mí se me ocurre poner que Unión Fenosa también ponga un transformador adecuado lejos del entorno en donde produce disonancias y derribe esa caseta, que no le costó nada, que se les regaló en su día. Y eso es lo que pretendería añadir aquí, y ya en mi última intervención, pues, diré con más precisión. Muchas gracias. Pero, en cualquier caso, por supuesto, apoyar todo lo que dice ahí el Partido Popular y añadiría ese punto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Lubián. Por parte del Grupo Popular tiene la palabra de nuevo el señor Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Señor Lubián, este quinto punto que añade Su Señoría a los cuatro puntos de nuestra enmienda de sustitución no tenemos ningún problema en aceptarle; al contrario, nos parece correcto. También es verdad que a la empresa tampoco le va a suponer ningún esfuerzo ese cambio de transformador y su ubicación en un lugar adecuado. Por lo tanto, ya, de antemano, le adelanto la posición favorable de este Grupo a su incorporación, a la incorporación de un nuevo punto. Sí matizarle, simplemente, algunos aspectos de su intervención.

De entre las actuaciones que ha nombrado Su Señoría y que dice que ya se vienen realizando y que vienen concretadas aquí en esta enmienda de sustitución, sí tengo que decirle que ninguna de ellas, salvo la primera, que es verdad que se iniciaron los trámites, que el Ayuntamiento, como usted ha dicho, de Mezquina puso... de Mezquita puso problemas, ciertamente; de hecho, ya existe permiso del Ministerio de Fomento para ejecutar esa obra. Pero sí tengo que decirle que el punto número dos todavía no se ha hecho; el cambio de B1 a B2 en esos municipios no se ha hecho; que el reforzamiento de tierras y colocar antiescalas en la línea principal y en las derivadas todavía tampoco se ha hecho.

Porque lo que sí se ha hecho -y probablemente eso le haya llevado a confusión- son un determinado número de actuaciones concretas en esos municipios también, incluso abriendo calles forestales, caminos forestales, etcétera, etcétera, a lo largo de la línea, pero que en ningún caso viene a ser lo que viene reflejado en la enmienda de sustitución. Sí le quiero decir: no es... no son estas actuaciones que aquí venimos... las que se han venido realizando; estas son nuevas actuaciones que nosotros pedimos que se hagan a medio o a corto plazo, pero que en ningún caso se han realizado ni se han puesto en marcha hasta este momento.

Lo que se ha hecho en los municipios que aquí aparecen reflejados es la renovación y la mejora de los centros de transformación; entonces, en ningún caso convertir las líneas B1 en B2. Y, como le decía anteriormente, creo que nuestras propuestas, nuevas propuestas, nuestra... nuestra enmienda, en los puntos que en ella vienen reflejados, son actuaciones nuevas; en ningún caso son actuaciones que ya estaban previstas por parte de la empresa ni nada parecido, son actuaciones que creemos que se deben de llevar a cabo. Sin más, muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para fijar el texto definitivo por parte del Proponente de la iniciativa, tiene la palabra el señor Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Bien, muchas gracias, señor Presidente. Pues retiro, evidentemente, esa intervención en la que digo que ya está hecho, porque puede que, efectivamente, tenga usted razón. Seguramente que la tiene, si lo dice ahora. Es que han estado trabajando, yo los he visto trabajar, han puesto incluso algún poste nuevo, han hecho tomas de tierra y han puesto eso que he dicho antes, seccionadores, para que cuando la línea pase de poblaciones, si hay alguna avería... y tal vez... y yo sé que han actuado en el de Hedradas, en el de Chanos y en el de Hedroso y Aciberos. Han... algo han hecho. Yo creí que era eso, pero igual no han... porque eso no es en el transformador, sino que tendrá que ser también en los domicilios, cambiar contadores y todo eso. Es decir, que probablemente hayan iniciado los trámites y no los hayan concluido.

Bien. El texto definitivo -y ya concluyo, señor Presidente-, pues diría: "Las Cortes de Castilla y León...". Además, tengo que decir -perdón- que es que he visto una... tengo que agradecer también que no hayan hecho uso de ello, porque hay un error -que me parece de bulto- en la publicación, que dice: "Cortes de... la Junta de Castilla". No menciona León. Es un error de transcripción, lógicamente, que no sé por dónde se habrá perdido la palabra León. Menos mal que no están aquí el Grupo Mixto, ninguno de ellos. Pero, evidentemente, no ha sido nada... pero que yo comprendo que, seguramente, hubiera sido suficiente para echar para atrás ahora mismo y volverla a redactar y retrasar.

Bien, pues el texto definitivo diría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que realice... -en singular, en la enmienda lo pone en plural, pero...- para que realice ante la empresa distribuidora Unión Fenosa las gestiones necesarias para subsanar las interrupciones de suministro eléctrico en la comarca de Sanabria, Zamora.

Uno, mediante la recuperación de la línea de media tensión de La Canda, procedente de Galicia, durante el año dos mil cinco.

Dos, realizando el cambio de tensión B1 a B2 de las poblaciones: Hedradas, Chanos, Tejera, Hedroso y Aciberos.

Tres -aquí es donde meto este otro punto porque me parece que es concreto como los anteriores; en lugar de meterlo en quinto lugar lo meto en tercer lugar-, instalando un nuevo centro de transformación en la población de Lubián en un lugar apartado de la iglesia parroquial, que no produzca disonancias en el entorno, procediendo al derribo del centro de transformación actual.

Cuatro, reforzando tierras y colocando antiescalas en línea principal y derivadas de media tensión.

Cinco, estudiando Unión Fenosa la viabilidad técnico-económica de utilizar la subestación Aparecida en el municipio de Lubián". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Entiendo que después del debate habido ¿se puede aprobar por asentimiento? Aprobada por asentimiento. Gracias. Señora Secretaria, ruego lea el segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Segundo punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre creación de un Observatorio Regional de Empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número noventa y uno, de diecisiete de septiembre de dos mil cuatro"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para presentar la Proposición No de Ley tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Bueno, esta iniciativa que presentamos es una iniciativa que se defiende sola, en la medida de que es un tema previsto en la ley que crea el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. En su Artículo 4.4d) se prevé que hay que crear un Observatorio Regional de Empleo. Y además así lo entendió el Presidente de la Junta en la medida de que en su Discurso de Investidura dijo que en el dos mil tres se pondría en marcha el Observatorio Regional de Empleo como medio de detectar la evolución del mercado laboral. Lo cierto es que han pasado diecisiete meses desde que se aprobó la ley, llevamos diez meses del año dos mil cuatro, y lo cierto es que el Observatorio de Empleo no se ha puesto en marcha todavía.

Es cierto que en el año dos mil tres tenía dificultades para ponerse en marcha en la medida de que todavía no existía el Servicio Público de Empleo y, como tal, bueno, pues nuestro Grupo ha estado esperando a que fuera así, pero nos parece que, en la medida que han pasado ya diez meses del presente año, pues estamos en el momento de poder volver a plantear este asunto. La creación de este Servicio Público de Empleo... perdón, del Observatorio Regional de Empleo, no es algo que solo demandemos nosotros, sino en las recientes reuniones que mantenía el Presidente de la Junta con los sindicatos insistían en que se pusiera en marcha este compromiso, porque consideran que es algo que va a contribuir, sin duda, a anticiparse a la evolución del mercado laboral, y, en consecuencia, nos parece que es una... una razón más, puesto que los agentes económicos y sociales también inciden en la necesidad de este planteamiento.

Al día de hoy no existe ni siquiera un reglamento que regule... porque habrá que ordenar la creación de ese Observatorio de Empleo, y no hay siquiera un reglamento, con lo cual no es de prever que en muy corto plazo este Observatorio esté funcionando. Y, en consecuencia, nos parece que sí que es necesaria esta iniciativa que ponemos en marcha porque, de alguna forma, empieza a fijar plazos para llevar adelante estos compromisos.

Hay aspectos importantes que... a tener en consideración en la evolución del mercado laboral, como es la formación profesional ocupacional que se necesita en cada una de las empresas y en cada uno de los sectores y en los territorios, para ver cuál es la demanda que realmente existe, con lo cual es algo que el Observatorio tendría que anticiparse a esas demandas.

Es necesario que haya orientaciones a nivel tanto comarcal como provincial para conocer cuál son las demandas de empleo que existen, en la medida de que... en la medida de que las circunstancias de cada una de las zonas de la Comunidad no es igual; y, en consecuencia, yo creo que el Observatorio contribuiría a ello. Y, en definitiva, está claro que hay razones más que sobradas para poner en el menor plazo de tiempo posible en marcha el Observatorio Regional de Empleo; razones que, indudablemente, el Partido Popular compartió en la medida de que en la ley se incluyó la necesidad de poner en marcha este... este mecanismo y, como tal, pues lo traemos hoy a las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para ocupar un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pues, muchas gracias, y muy brevemente. Porque créame, señor Alonso, que estoy sorprendido. Estoy sorprendido porque yo pensé que esta Proposición No de Ley tenía truco; pero no, es que lo plantea usted con la misma tranquilidad que lo hacen en el texto escrito de su Proposición No de Ley de siete de julio.

Señor Alonso, le recomiendo que mire el Boletín Oficial de Castilla y León, porque a través de distintos decretos y distintas órdenes está puesto en marcha el Servicio... el Observatorio Regional de Empleo, está funcionando, señor Alonso. No sé si esto es una buena o mala noticia para usted, si le saca a usted o no de su desconocimiento, pero he de informarle que tal y como aparece en distintos Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León está aprobada la ley de creación, está aprobado el reglamento de organización, están aprobadas las órdenes a través de las cuales se regula la estructura y está aprobada la RPT, y están

los contratos realizados. Por lo tanto, señor Alonso, le reitero que, sintiéndolo mucho, está usted muy equivocado. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para ocupar un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor don Jorge Félix Díez Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ¡Hombre!, la semana pasada se reunió el Presidente de la Junta con los sindicatos, y es uno de los temas que más se ha resaltaado de las carencias que había en los incumplimientos de la Junta con el diálogo social. Quiero decir, hay recortes de periódicos que recogen ese planteamiento; es decir, para UGT y Comisiones no se ha avanzado en el Observatorio de Empleo. Es decir, que la contundencia y su sorpresa... lógicamente, lo que tiene que hacer es estar en la calle y conocer realmente lo que se percibe, no lo que existe en los despachos -que se lo he dicho en más ocasiones-. O sea, ustedes se mueven a nivel de despacho; que es necesario, pero también hay que saber si eso que se hace sirve para algo.

Y está claro que si la demanda que la semana pasada se planteaba al Presidente de la Junta por parte de los sindicatos de que se pusiera en marcha el Observatorio de Empleo... es algo que indudablemente están demandando. Y si hacemos una valoración... y se decía: "Algunas cosas están funcionando y otras cuestiones, como es esto y el complemento de 100 euros para las madres trabajadoras, no se ha avanzado". Pues, indudablemente, no tiene que sorprenderse; es más, a mí lo que me sorprende es que diga las cosas que dice cuando el Observatorio de Empleo no está puesto en funcionamiento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Tiene un turno de réplica, don Raúl de la Hoz. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Pues sigue usted sorprendiéndome. Y ahora voy a tratar de ser didáctico. Antes me refería solamente al Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ahora se lo voy a leer. ¿De acuerdo?

Ley 10, de dos mil tres, de Creación del Ectl, Artículo 4 4.2), se habla de: le corresponde al Ectl la implantación y creación del Observatorio Regional de Empleo. Artículo 12, define lo que es el Observatorio Regional de Empleo: se configura como unidad de análisis y prospección del mercado laboral y soporte técnico. Esto es la Ley de Creación del Ectl.

Vamos al Decreto 110/2003, Reglamento de Organización del Ectl, Artículo 13, El Observatorio Regional de Empleo: "El Observatorio Regional de Empleo

tendrá rango de Servicio y dependencia directa del Gerente". Y tiene una serie de funciones. Igualmente, se aprueba... se define la estructura territorial.

(Seguimos). Orden a través de la cual... -del año dos mil tres- a través de la cual se aprueba la estructura organizativa del Observatorio Regional de Empleo. Y se dice: "Al Observatorio Regional de Empleo, con rango de Servicio y dependencia directa del Gerente, le compete las funciones previstas en el Reglamento, y para el desarrollo de sus funciones se establece una estructura, aprobada a través de esta Orden".

Seguimos en otra Orden, también del año dos mil tres, donde se dice y se habla de las secciones del Observatorio Regional de Empleo en cada una de las provincias. Igualmente, y también en el dos mil tres, se aprueba la RPT, que tengo aquí.

Por lo tanto, no me diga usted que no está en marcha. Yo, ya más no le puedo decir. Usted me dice: "Yo me muevo en los despachos". Mire, yo me muevo en la verdad oficial, que es la del Boletín Oficial de Castilla y León. Si usted no cree al Boletín Oficial de Castilla y León, eso ya no es una cuestión ni que tengamos que debatir en estas Cortes. Si usted no cree lo que se aprueba en el Boletín Oficial de Castilla y León -reitero- no es mi responsabilidad.

Y, sinceramente, no creo que haya más argumento ni a favor ni en contra. Usted solicita que se cree el Observatorio Regional de Empleo. Yo le digo que el Observatorio de Empleo está creado y está, por lo tanto, funcionando, porque hay una serie de trabajadores que están desempeñando su labor, conforme establecen todas estas órdenes que le he establecido yo y conforme establece la RPT, y han aprobado su plaza y tienen su plaza y están trabajando y desempeñando sus funciones.

Si usted no lo quiere creer y vive en otra realidad, que usted dice distinta a la de los despachos, pues, ¡oiga!, le invito a que usted, junto con su Grupo y junto a aquellas personas incrédulas, vayan, pasen por allí, lo visiten, lo conozcan y, además, puedan... tengan la posibilidad de conocer a los trabajadores. Pero es que me parece, sinceramente, un debate ciertamente absurdo en el que usted me está pidiendo que se cree un órgano que ya está creado, y que está publicada su creación, y que está en funcionamiento, y que están los trabajadores trabajando. Sinceramente, no creo que haya lugar a más debate. Le reitero... Veía antes a su compañero leer... -a don Pascual- leer el Boletín Oficial de Castilla y León. Se lo recomiendo también a usted, y a lo mejor así evita usted meter la pata como lo acaba de hacer en esta Proposición No de Ley. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Mire, su prepotencia no le permite ver la realidad. Quiero decir, el... todos esos Boletines, indudablemente dispongo de ellos, como no puede ser de otra manera. Quiero decir, ¿es que piensa que hacemos las propuestas sin conocer los asuntos? O sea, lo que ocurre es que al final ese personal está haciendo otras cosas; está haciendo otras cosas, porque como ustedes en el EcyL tienen una carencia absoluta de personal, es decir, estarán desarrollando otras funciones. Indudablemente, su prepotencia -le repito- no les permite ver la realidad.

El Observatorio de Empleo tiene que emitir una serie de informes que, desde luego, se desconocen absolutamente porque no se ha emitido ninguno. No es cuestión de que en el Boletín aparezcan las RPT, aparezcan las funciones, si, al final, no existe nada que se haya resuelto desde el Observatorio de Empleo.

Le repetía que la semana pasada se reunía... y eso es lo que tendría que escuchar, qué es lo que está pasando realmente en esta Comunidad, porque ustedes no saben lo que realmente van... Bueno, sí saben, pero quieren engañarnos a todos con lo que pasa en esta Comunidad. Quiero decir, no hace muchas fechas, una de las conclusiones más claras que había en la Comisión de estudio de la despoblación es que el empleo es la causa fundamental de la pérdida de población en Castilla y León.

Me asiente con la cabeza. Pues deberían empezar a aplicar medidas para que eso no fuera así, para que eso no fuera así. Porque, realmente, si saben que esa es la causa fundamental, ¿por qué, al final, no se ponen en marcha los mecanismos? Y los mecanismos... quiero decir, en el Boletín Oficial, efectivamente, se ha publicado la ley, el reglamento sobre la ley, la RPT, pero el Observatorio no está funcionando, y, en consecuencia, el que traigamos esto aquí es porque es necesario que funcione, que se emitan informes, que empiece a hacer algo. Y no se lo digo yo, se lo dicen los sindicatos. Lo que ocurre es que lo que dicen los sindicatos -que, lógicamente, no le interesa escuchar- pues no se escucha y, en consecuencia, esta Comunidad seguirá perdiendo empleo, seguirá perdiendo población; y podemos hacer las Comisiones que quieran, pero al final no se aportan las soluciones. Y ustedes gobiernan esta Comunidad y tienen responsabilidades; responsabilidades que no desarrollan y que solo la ocultan con la prepotencia con la que actúan. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Concluido el debate procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Votos emitidos: dieciséis. A favor: diez. En contra... A favor: seis. En contra: diez. Queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Ruego a la señora Secretaria lea el tercer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mapa productivo regional y plan de infraestructuras industriales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 91, de diecisiete de septiembre de dos mil cuatro**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para presentación de la Proposición no de Ley, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Esta Proposición, como en ella se indica, se plantean dos mecanismos que entendemos que contribuirían a crear unas condiciones que permitan ser más competitivas a las empresas de la Comunidad, que permitan el mantenimiento de las actuales empresas, que permita la llegada de nuevas inversiones y que, indudablemente, contribuya al equilibrio territorial; una cuestión que es fundamental en Castilla y León. Es decir, no vale que las medias tengan un resultado determinado, generalmente por debajo de la media nacional, pero es necesario que dentro de la propia Comunidad haya un cierto equilibrio.

De hecho, si analizamos la evolución de la creación de empresas en Castilla y León, nos encontramos que en el periodo mil novecientos noventa y nueve-dos mil cuatro, el aumento de empresas ha sido del 16,8% en España, mientras que en Castilla y León solo se han creado el 7,68% de empresas; menos de la mitad de las empresas que se han creado en España, en esos cinco años, se han creado en la Comunidad.

De hecho, en el *ranking* de Comunidades Autónomas, Castilla y León ocuparía el puesto dieciséis dentro de las dieciocho, si incluimos Ceuta y Melilla, como un dato global que da el Directorio de Empresas de España.

Ha habido Comunidades en las que la evolución de creación de empresas ha sido en ese mismo periodo muy significativo. De hecho, tres Comunidades de unas características... a nivel de cómo ha evolucionado la... el sector empresarial, decayendo el sector agrícola y aumentando el sector industrial o de la construcción, o del sector servicios, pues como es Andalucía, Extremadura o Castilla-La Mancha han crecido un 22, un 19 y un 16%; o sea, entre dos y tres veces más que en nuestra Comunidad.

Está claro que es necesario que en Castilla y León haya una reorientación en las medidas que se aplican

para que se favorezca la creación de empresas en nuestra Comunidad. Todas las provincias de nuestra Comunidad están por debajo de España en la creación de empresas. Está claro que la que más empresas ha creado en este periodo, Valladolid, un 11%, y la que menos Palencia, solo un 3%. Ahí... ese incremento del número de empresas en estos cinco años evidencia la necesidad de parte de la proposición que realizamos, que es que haya un reequilibrio, un plan director que identifique qué infraestructuras son necesarias para contribuir al equilibrio territorial.

En definitiva, lo que estamos planteando es que se dé un giro en las actuaciones que se vienen desarrollando, que se tome en consideración estas dos medidas que planteamos: elaborar un mapa productivo regional que determine las actividades económicas que son eficientes para cada uno de los territorios de la Comunidad -este mapa se utilizará como referencia para priorizar las ayudas que se gestionan desde la Junta de Castilla y León- y que se ponga en marcha un plan director de infraestructuras industriales que haga posible la promoción y el desarrollo equilibrado de las distintas comarcas y zonas de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Mire, Señoría, la Agencia de Desarrollo Económico, la ADE, tiene ya establecidos una serie de criterios de valoración objetivos que... que tratan de... de establecer... para establecer los diferentes porcentajes de subvención que corresponden a cada uno de... de los proyectos -¿eh?- que pueden acogerse a las distintas líneas ya establecidas, a las distintas líneas de ayuda.

Entre... entre estos criterios hay algunos de ellos que se valoran de manera muy especial -y le voy a citar... como me imagino que conoce, vienen publicados en el Boletín Oficial-. Se valoran de manera muy especial la creación de empleo y, dentro de este criterio de la creación de empleo, se hace especial hincapié en la creación de empleo femenino; se hace especial hincapié también en la creación de empleo para jóvenes menores de treinta años; también se hace especial hincapié en la creación de empleo para discapacitados y para personal... para trabajadores procedentes de empresas que están en... en crisis y al compromiso de incrementar de cuatro a cinco años... de cuatro o cinco años el periodo mínimo de tres años de mantenimiento de empleo. Además, también se valora de manera especial la tecnología, la calidad del producto y la repercusión del proyecto que pudiera tener en... en la zona; también, la evolución de la siniestralidad de la empresa y la viabili-

dad tanto económica como medioambiental del proyecto. Esto, entre otros.

Además -como también imagino que conoce el señor Alonso-, la cuantía de la subvención no solo se nutre o no solo se determina por lo que se denomina la "subvención básica", sino que la subvención también -como digo- se determina por lo que se llama la "localización", es decir, la subvención por localización. Y los criterios que se han establecido en este aspecto corresponden a la idea de vertebración territorial. Así, le puedo indicar que desde la Agencia de Desarrollo Económico reciben especialmente apoyo los proyectos que se implanten en determinados municipios, y concretamente en los municipios que están incluidos en el Plan Especial de Actuación de las Áreas Periféricas de Castilla y León y en los territorios menos desarrollados -que están contemplados en el Decreto 174/2000-, así como también en los municipios de Aranda de Duero y en los municipios de su entorno o de su área de influencia.

La priorización de las ayudas en función de la eficiencia de cada territorio podría suponer -y, de hecho, supondría- seguir potenciando determinados ejes, determinados corredores que ya están altamente... con una importante actividad económica. Y esto ¿en qué se traduciría? Pues se traduciría en un importante detrimento de las zonas de la Comunidad que están menos desarrolladas, donde la implantación de proyectos tiene... o de empresas, tiene más dificultades, pues por... por muy variados motivos, como son dificultades logísticas, peores servicios energéticos, de telecomunicaciones, menores sinergias por la evidente menor implantación empresarial, la lejanía de los grandes corredores... a los grandes corredores de comunicación, etcétera, etcétera.

No obstante, el análisis de las sinergias que determinado tipo de proyectos pueden aprovechar por su implantación en determinadas zonas resulta interesante a la hora de definir estrategias de actuación sectorial por inmersión, por ubicación, como sería, por ponerle un ejemplo, la implantación de alguna empresa del... del área de la automoción en... en una zona o en un parque de proveedores de la factoría o de la empresa Renault. En esta línea, la ADE, la Agencia de Desarrollo Económico, dispone ya de un departamento de política sectorial -así se denomina- que trata de potenciar las sinergias de actuación conjunta en determinados sectores claves para la economía regional. Y es en esta línea por la que la Junta de Castilla y León quiere trabajar, sin necesidad -entendemos- de elaborar... de elaborar ningún mapa de eficiencia; y menos aún si este tipo de iniciativa... este tipo de iniciativa, la del Grupo Socialista, va en contra de la política de apoyo al desarrollo económico de determinadas zonas que son las menos favorecidas de nuestra Comunidad Autónoma.

Porque, en definitiva, lo que se pretende es luchar, y luchar de una manera lo más eficazmente posible, contra la desigualdad territorial, equiparando los distintos territorios de la Comunidad Autónoma, con especial atención a las áreas periféricas -como le he dicho- y con especial atención a las zonas más desfavorecidas, donde se debe de tomar en consideración la situación del mercado laboral y la situación de despoblación.

Por lo que se refiere a... al segundo punto de su PNL, a la iniciativa de elaborar un plan de infraestructuras industriales, hay que decir que las principales actuaciones son las contempladas por Gesturcal, que me voy a permitir... Gesturcal, con una programación para varios años, que me voy a permitir el relacionárselas a... a Su Señoría.

Le puedo decir que las actuaciones en la provincia de Ávila se centran en los polígonos de Vicolozano, San Pedro del Arroyo, Hervencias IV y Las Navas del Marqués.

Las actuaciones en la provincia de Burgos se centran en los polígonos de Pradoluengo, Quintanar, Villarcayo II y III, Vallalmanzo I y II, Traspaderne, Aranda de Duero, Miranda de Ebro y el nuevo parque tecnológico.

Las de la provincia de León se centran en los polígonos de Cubillos del Sil, Villadangos, Vidanes y el nuevo parque tecnológico.

Las actuaciones en la provincia de Palencia se centran en los polígonos de Aguilar, Osorno, Saldaña, Villamuriel, Venta de Baños, Dueñas y Magaz.

Las de la provincia de Salamanca se centran en los polígonos de Montalvo, Guijuelo, Ciudad Rodrigo y Carbajosa.

Las de la provincia de Segovia, en los polígonos de Cantimpalos, Cuéllar, Carbonero el Mayor, El Espinar, Boceguillas, Coca y Villacastín.

Las de la provincia de Soria están en los polígonos de Las Casas II, Almazán, El Burgo de Osma, Navaleño, Ágreda y en el entorno de... de Soria.

Las de la provincia de Valladolid, en los polígonos de Mojados, Medina del Campo, Peñafiel, Olmedo y el Parque Tecnológico de Boecillo.

Y las actuaciones de la provincia de Zamora se centran en los polígonos de Los Llanos I y II y Villabrazaro.

Para terminar, le diré, aunque las cifras siempre son un poco espesas, pues que por... hablando de inversiones, de inversiones, y en el periodo comprendido... por

no... por no hacerlo de una manera exhaustiva año por año, pero en el periodo comprendido de dos mil a dos mil siete las inversiones, la suma de las inversiones... en Ávila, en el periodo de dos mil a dos mil siete, la inversión es de más de 16.000.000 de euros; en Burgos, cerca de 60.000.000 de euros; en León, más de 60.000.000 de euros; en Palencia, 50.000.000 de euros; en Salamanca, alrededor de 13.000.000 de euros; en Segovia, 10.000.000 de euros; en Soria, más de 13.000.000 de euros; en Valladolid, aproximadamente 34.000.000 de euros; y en Zamora, más de 22.000.000 de euros, lo que hace un total, aproximadamente, de 300.000.000 de euros.

Y, como le digo -ya estaba terminando-, además, en esta relación que le he dado, se podrían incluir otras actuaciones, como viveros de empresa y los centros de Ceical. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Bien. Ha hecho una descripción de las líneas de ayuda que tiene la ADE, cuestión que no... que no es motivo -digo- de debate de la Proposición No de Ley, o del Plan de Empleo; quiero decir que no es ese el motivo, puesto que aquí estamos planteando dos medidas muy concretas que entendemos que, sin ninguna duda, contribuirían a mejorar la eficacia de las líneas que existen y que son dos instrumentos, desde luego, de los que no dispone la... la Comunidad.

Yo creo que más importante que me anuncie las actuaciones que se están haciendo -que, indudablemente, algunas llevan tiempo realizándose y no acaban de materializarse- u otro tipo de... de anuncios que me ha hecho, yo creo que tenemos que ver las conclusiones; quiero decir, porque, al final, esas actuaciones se hacen para llegar a algún sitio. Y lo cierto es que antes le daba unos datos que nos alejaban de la media española: hay provincias, como es Ávila, en la que se encuentran francamente mal la creación de empresas. Es decir, tenemos cinco provincias incluso por debajo de la media nacional... media regional: Soria, Ávila, Zamora, Salamanca y Palencia están por debajo de ese 7%, que ya está muy por debajo de la media de España; y las otras cuatro provincias, aunque están por encima, siguen estando por debajo de la media de España.

Y además hay una realidad, quiero decir, usted anunciaba varias actuaciones en materia de suelo industrial en Valladolid, pero... -digo, por poner un ejemplo- pero no hace muchas fechas volvía a oírse a los responsables de los polígonos industriales existentes, de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, que existe una oferta... o una demanda de implantación de

empresas cincuenta veces superior al suelo que existe. O sea, lo que está claro es que cuando decimos que hace falta un mapa productivo, es que hace falta anticiparse a lo que existe. Quiero decir que usted me ha citado tres actuaciones concretamente en Valladolid, pero está claro que es insuficiente, o que donde se están planteando no es donde existe la demanda.

Quiero decir, hacer un estudio que se anticipe a los... a los acontecimientos, que se lleve ese plan de infraestructuras -que, de alguna forma, es necesario que se haga en conexión con el propio tejido empresarial-, pues indudablemente estamos convencidos que contribuiría de forma significativa a cambiar la... la situación que tenemos de desequilibrio entre las... territorios, entre las comarcas, entre las zonas de la Comunidad. Y, desde luego, lo que... lo que no puede ser es que hoy el suelo industrial se ha convertido en un factor más de especulación; es decir, hoy el suelo industrial está empezando a adquirir unos costes que desmotiva la implantación de empresas, porque, al final, han vuelto a entrar ahí... o han entrado los especuladores, quiero decir, los que están utilizando el suelo de forma especulativa para la construcción de viviendas y ahora también para suelo industrial, y eso, desde luego, aleja a las empresas.

Y por eso es necesario que, frente a la política de subvenciones que... que usted me anunciaba y que desarrolla la Agencia de Desarrollo de Castilla y León, se ponga en marcha una actuación diferente, en la cual se anticipen los acontecimientos y haya un control sobre, entre otras cosas, el suelo industrial; porque en la medida de que el precio del suelo industrial está saliendo como está saliendo, desde luego, desincentiva la implantación de empresas. Y por eso nos parece que con estos instrumentos contribuiríamos de forma significativa a ello.

Hay algunas conclusiones que también se aportaban en la Comisión de... contra la despoblación, la Comisión que existe, que, en definitiva, entiendo que -como decía antes- la causa fundamental -y es la conclusión permanente que sale en cada una de las reuniones- para la pérdida de población es la falta de empleo en la Comunidad, la causa fundamental es la falta de empleo.

Y en la comparecencia que realizaron los sindicatos y los empresarios, pues, apuntaban algunas medidas que inciden directamente en lo que hoy estamos planteando, ¿no? Se hablaba de fomentar la productividad en el medio rural. Está claro que para saber qué tipo de actividades son necesarias impulsar es necesario conocer mejor cuál son las características de una... de cada una de las zonas rurales.

Se hablaba de que es necesario realizar una reordenación del territorio, en la medida de que hay que mejorar la prestación de servicios. Y esa... ese plan

director de infraestructuras que planteamos, indudablemente, tendría una repercusión directa en esa situación.

Los empresarios decían que era necesario un proceso de industrialización continuo. Actualmente existe un proceso de industrialización totalmente desconcentrado, quiero decir, que está solo en algunas zonas del territorio -perdón- y no en otras; y, en consecuencia, haría falta el darle una orientación diferente. Por eso nos parece que ese plan director de infraestructuras industriales tendría una... una eficacia directa que permitiría ir a un reequilibrio territorial -como anunciamos en nuestra proposición- y que, indudablemente, contribuiría a mejorar el tejido empresarial de la Comunidad.

O sea, en definitiva, estos dos instrumentos que planteamos -el mapa productivo regional y el plan director de infraestructuras- serían dos aportaciones más que, sin duda, contribuirían a mejorar la eficacia de las actuaciones que se están haciendo y que incidirían en nuevas actuaciones que se detectarían... que son necesarias para mejorar la implantación de empresas e intentar aproximarnos a esa media nacional de la cual nos encontramos hoy bastante alejados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para ocupar un turno de dúplica, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidente. Mire, señor Alonso, yo... me parece que nada nuevo ha aportado en este turno de réplica. Habla de crear instrumentos -o así se lo he entendido-, de crear instrumentos de los que no dispone la Comunidad -creo que literalmente así lo ha dicho-. Y yo, desde luego, no voy a... no voy a consumir ni mucho tiempo... ni mucho menos el tiempo establecido, posiblemente con un minuto o un par de ellos tenga... es lo que voy a... lo que voy a consumir.

Pero, en conclusión, le diré que nuestro Grupo se va a oponer a la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Socialista porque, en cuanto a la propuesta de elaborar un mapa productivo regional, mantenemos el criterio expuesto por la Agencia de Desarrollo Económico -la ADE- de que no es necesario, en absoluto, este mapa. La priorización de ayudas en base a este mapa iría en contra -como ya le he mencionado anteriormente- del apoyo que se quiere dar a las zonas periféricas y a los territorios menos desarrollados.

Y en cuanto a la puesta en marcha de un plan director, es decir, a la segunda parte de su PNL, en cuanto a la puesta en marcha de un plan director de infraestructuras industriales, también se mantiene lo señalado por la Agencia de Desarrollo Económico -ADE-, y por ello se entiende de que, existiendo -como ya existe, en contra

de lo que usted mantiene- una planificación definida en relación con las infraestructuras, no es necesaria la elaboración de ningún nuevo plan. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate, tiene la palabra de nuevo don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Bueno, yo creo que se ha insistido en las razones... usted decía que ya lo había dicho anteriormente. Pues, evidentemente. Quiero decir que las razones que motivan el presentar esta proposición no son más que las enunciadas. Lo cierto es que las acciones que se están haciendo no están satisfaciendo las demandas de las empresas ni la creación de nuevas empresas; y esa es la base fundamental por la cual planteamos estas dos iniciativas. Ya me suponía que se iban a oponer; quiero decir que no... aunque me lo ha anunciado en el segundo turno, pues, indudablemente, por la intención del primer turno era evidente.

Pero, desde luego, creo que se equivocan en no tomar en consideración estas dos iniciativas. Nos parece que el suelo industrial que se está poniendo en marcha, desde luego -no siempre, ¿eh?-, no siempre está en el sitio más adecuado, y los datos lo avalan. Yo antes hacía referencia a una noticia reciente de la Cámara de Comercio de Valladolid en la que denunciaba el grave problema que hay con el coste del suelo, que eso, desde luego, desmotiva la implantación de empresas. Y eso está pasando en más puntos de la Comunidad, y por eso nos parece que el que hubiera un plan director de infraestructuras industriales seguro que contribuiría a que el planteamiento que hoy se está haciendo, entiendo que de una forma desordenada por parte de Gesturcal, pues se mejoraría.

Y en relación con el mapa productivo regional, yo estoy convencido de que las ayudas que se prestan desde la Agencia de Desarrollo -lo hemos dicho más veces en esta Cámara- no son ayudas que estén diseñadas en base a las características de cada una de las comarcas, sino más bien responde a... lo que también luego se me ha justificado, cuando se ha hablado de la poca eficacia de los resultados. Dice: "No, es que damos dinero a quien nos lo pide". Pues, indudablemente, ustedes... la Agencia de Desarrollo da dinero a quien se lo pide; pero tendría que haber más orientación para que fueran más eficaces las ayudas. Y eso es lo que estamos planteando con el mapa productivo regional, que haya una orientación más definida que hiciera más rentable las ayudas.

Y, en consecuencia, nos reafirmamos en las dos propuestas de nuestra Proposición No de Ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, don Jorge Félix.

Concluido el debate, sometemos a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Queda rechazada la Proposición.

Se levanta la sesión, Señorías.

[Se levanta la sesión a las doce horas cinco minutos].